

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

26847 LA FORAL MALLORQUINA, S.A.

De conformidad con el artículo 319 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, se comunica que la Junta Universal de la expresada sociedad celebrada el día 25 de mayo de 2012, se acordó reducir el capital social en ocho mil cuatrocientos setenta y siete euros con cincuenta y seis centimos de euro (8.477,56 €) con la finalidad de amortizar 91 acciones propias en autocartera, números 108 al 198, ambos inclusive y modificar en consecuencia el artículo 7 de los Estatutos sociales.

Los acreedores podrán oponerse a la reducción de capital en los términos del artículo 334 del citado Real Decreto.

Ca'n Picafort, Santa Margalida, 31 de agosto de 2012.- Antonio Perelló Ferrer, Secretario Consejo Administración.

ID: A120066208-1